



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00525912- -UNC-ME#SAA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Académicos solicita el cambio de agrupamiento de un cargo nodocente categoría 2 del Agrupamiento Administrativo (código 3662/1), vacante por renuncia definitiva de la señora María Ofelia Oviedo -legajo 31001- (RR-2023-874-E-UNC-REC, de orden 3), a un cargo categoría 2 - Agrupamiento Técnico Profesional;

Que motiva el presente pedido la necesidad cubrir un cargo de Dirección, en el Área Contable de la Secretaría de Asuntos Académicos, para lo cual se requiere formación profesional específica;

Teniendo en cuenta lo manifestado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 11 y 13;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aprobar la modificación de planta de personal Nodocente de la Secretaría de Asuntos Académicos, de conformidad a la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional y que se anexa a la presente.

La presente modificación en la planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

La Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 “Gasto enPersonal”, Fuente de Financiamiento 11 “Tesoro Nacional”.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

